CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta Nº 1318

En la ciudad de La Plata a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diez, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.----------

1.- Aprobación del Orden del Día.----------
2.- Informe de Presidencia. ----------
3.- Subsidios. ----------
4.- Crédito Fiscal. ----------
5.- Programa de Modernización Tecnológica. ----------
6.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. ----------
7.- Becas. ----------
8.- Reuniones Científicas, Asistencias y Bases de Publicaciones. ----------
9.- CRECIC. ----------

1.- <u>APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.</u> ----------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del dieciocho de marzo de dos mil diez. ----------

2.- <u>INFORME DE PRESIDENCIA</u>. ----------

El Presidente informó que la Comisión de Investigaciones Científicas entregó subsidios por más de doscientos treinta mil pesos ($230.000) a los trece (13) nodos integrantes de la Red de Formadores para el desarrollo de emprendedorismo, que tienen a su cargo la ejecución de acciones de capacitación de docentes de sus regiones. La Plata, Berazategui, San Martín, Tigre, Luján, Lomas de Zamora, La Matanza, Tandil, Olavaria, Bahía Blanca, Azul, Pergamino y Mar del Plata son los nodos regionales financiados que integran la Red. Y se estima que participarán de las capacitaciones unos 650 docentes, entre universitarios y escuelas secundarias. Además del Presidente de la CIC, Carlos Gianella, del acto participó el ministro de Producción de la Provincia de Buenos Aires, Martín Ferré.
Por otro lado, el Ing. Gianella, comunicó que la CIC firmó un convenio con el municipio de Olavarría para fomentar el Emprendorismo. De este modo, Olavarría se convirtió en el primer nodo de la Red Provincial de Formadores para el desarrollo del Emprendedorismo que promueve la CIC y estará integrada por trece (13) municipios. La firma del convenio se celebró entre la

Comisión de Investigaciones Científicas, el municipio de Olavarría y la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Centro. El acto contó con la presencia del Ing. Gianella; el intendente de Olavarría, José Eseverri y el Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNICEN, Fabián Irassar. También asistieron referentes de instituciones educativas, empresarios y funcionarios, entre otras autoridades locales. Y se aprovechó el encuentro para anunciar la Semana del Emprendedorismo, que se llevará a cabo en esa ciudad del 5 al 9 de abril del corriente año. ----------

3.- SUBSIDIOS. ----------

3.1. Programas Institucionales

3.1.1. Lic. RODELLA, María Fernanda. Responsable del Subprograma Comunicación Institucional y Difusión de Actividades Científicas. Solicita la asignación de pesos treinta y tres mil ($33.000) a dicho Subprograma. El Directorio resuelve otorgar un subsidio de pesos treinta y tres mil ($33.000) a la Lic. RODELLA, María Fernanda. ----------

3.2. Apoyos Institucionales

3.2.1. Ing. CRESPI, Mario Gabriel. Director del Centro de Investigación en Metrología y Calidad. Solicita subsidio de pesos treinta y cinco mil ($35.000) para la compra de equipamiento que posibilite al CEMECA reflotar las acciones conducentes a convertirse en Agencia del Servicio Argentino de Calibración (SAC). El Directorio resuelve otorgar al Ing. CRESPI, Mario Gabriel un subsidio de pesos treinta y cinco mil ($35.000), para gastos de capital, que será utilizados para los fines antes mencionados. ----------

3.2.2. Subsidio Anual a Investigadores de la CIC
El Directorio resuelve aprobar la asignación de pesos cincuenta y tres mil setecientos sesenta ($53.760) destinados al Subsidio Anual a Investigadores de la CIC en las categorías Independiente y Principal. En el **Anexo I** se adjunta el listado de Investigadores que percibirán el Subsidio. ----------

3.2.3. Subsidios para Proyectos de Investigación de Interés Provincial
El Directorio resuelve aprobar la constitución de la Comisión de Evaluación del Programa de Subsidios para Proyectos de Investigación. La misma estará constituida por cinco (5) miembros cuya especialidad y antecedentes académicos abarquen el campo del conocimiento de los Proyectos que serán analizados. El detalle se encuentra en el **Anexo II** de la presente Acta. ----------

4.- CRÉDITO FISCAL. ----------

4.1. EL directorio resuelve aprobar la incorporación al Programa de Crédito Fiscal, en carácter de Evaluador, al Téc. Qco, SOTA, Jorge Daniel, DNI: 8.349.255. ----------

4.2. Por cese de actividades del Ing. IOSCO, Omar, evaluador del Proyecto "Implementación del Sistema de Medición de Densidad de Suelo para Obras Viales", Empresa: Gamondi Lisandro Aníbal, Crédito Fiscal 2009, el Directorio resuelve aprobar la incorporación del Ing. Luis TRAVERSA para continuar con la evaluación del mencionado Proyecto. ----------

4.3. Expte. 2157-0819/09. (Alcance 6). Crédito Fiscal 2009. Empresa: Ciencia y Tecnología SA – CYTEC SA. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos veintiséis mil ochocientos doce con setenta y dos centavos ($26.812,72) a la Empresa Ciencia y Tecnología SA – CYTEC SA. Asimismo se deberá restituir el seguro de caución. ----------

4.4. Expte. 2157-0819/09. Alc. 2. Empresa Apícola MALKA SRL. Visto el Informe Técnico presentado por el Evaluador el cual considera no aceptable la rendición parcial Nº 1 de la Empresa. El Directorio resuelve rechazar la misma comunicando a la Empresa la decisión tomada. ----------

5.- <u>PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.</u> ----------

5.1. El Directorio resuelve aprobar la Incorporación de cinco (5) Unidades Ejecutoras para su participación en el Programa de Modernización Tecnológica (PMT) 2010 y otorgar los subsidios correspondientes, que se detallan en **Anexo III** adjunto. ----------

5.2. El Directorio resuelve aprobar cuatro (4) Proyectos de Mejora Tecnológica y entregar los subsidios correspondientes tal como se detallan en el **Anexo IV** adjunto. ----------

6.- <u>CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.</u> ----------

6.1. Expte. 2157-1286/10. Arq. AMARILLA, Beatríz. Investigadora Independiente de la CIC. Solicita un (1) año de licencia con goce de haberes según lo contemplado en el Art. 31 de la Ley de Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, a partir del 1º de abril de 2010 en relación a sus actividades como Investigadora y como Directora del LINTA. El pedido se sustenta en la necesidad de abocarse por completo al desarrollo del Proyecto "Metodologías de Valoración de Estado Físico y Riesgo Económico: su Aplicación a Materiales y Edificios en Riesgo de Degradación", que debido a su complejidad necesita de dedicación exclusiva por el término de un (1) año. El

Directorio resuelve aceptar la licencia solicitada por la Arq. AMARILLA, Beatriz por el término de un (1) año. ----------

6.1.1. El Directorio resuelve designar como Director del LINTA al Dr. CONTI, Alfredo Luis por el término de un (1) año a partir del 1º de abril de 2010. ---------

6.2. Dr. RICCILLO, Pablo Miguel. Investigador Asistente. Presenta Informe Científico período 2008. La CAH en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular recomienda declarar el informe No Aceptable. El Directorio resuelve aceptar lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular y declarar no aceptable. ----------

6.3. Expte. 2157-0354/08. Dr. RULE, Roberto. Investigador Adjunto. Solicita reconsideración de la solicitud de promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio resuelve, habiendo efectuado consultas a evaluadores externos, mantener lo resuelto oportunamente por Acta Nº 1310 del 17 de septiembre de 2009, y no hacer lugar al pedido de reconsideración del Dr. RULE, Roberto. ----------

6.4. Dra. en Física DONNAMARÍA, María Cristina. Solicita reconsideración acerca de la medida tomada por el Directorio en su sesión del 3 de diciembre de 2009, Acta Nº 1314, de declarar no aceptable el Informe Científico 2007-2008 de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio resuelve, analizada la presentación, no hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por la Dra. DONNAMARIA, María Cristina. ----------

6.5. Expte. 2157-1154/09. Dr. HOUGH, Guillermo. Solicita una licencia con goce de haberes, según lo contemplado en el Art. 31 de la Ley de Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, desde el 1º de marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011. El Directorio resuelve otorgar al Dr. HOUGH, Guillermo la licencia solicitada, desde el 1º de marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011. ----------

6.6. Dra. PROTO, Araceli. Solicita cambio de lugar de trabajo al Grupo de Estudio de la Complejidad en la Sociedad de la Información (GECSI), de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, que dirige la abogada Noemí L. OLIVERA. El Directorio resuelve aceptar el cambio de lugar de trabajo solicitado por la Dra. PROTO, Araceli. ----------

7.- <u>BECAS</u>. ----------

7.1. El Directorio resuelve hacer lugar al pedido de reconsideración del llamado de Becas de Estudio 2010 de los becarios detallados a continuación:

Lic. ORONA, Nadia Soledad

Lic. ALVAREZ, Alejandra Inés
Lic. LUTOWICZ, Analía Laura

Analizados los antecedentes el Directorio resuelve aprobar la adjudicación de la Beca de Estudio por el término de un (1) año a partir del 1/04/2010 hasta el 31/03/2011. ----------

8.- REUNIONES CIENTÍFICAS, ASISTENCIAS Y BASES DE PUBLICACIONES. ----------

El Directorio resuelve aprobar el Formulario de Solicitud para Asistencia – ARCT10 (julio 2010/junio 2011); las Bases de la Convocatoria para Organización (julio 2010/julio 2011); las Bases de la Convocatoria para Asistencia – ARCT10 (julio 2010/junio 2011); Formulario de Solicitud para Publicaciones – PCT10; Formulario de Solicitud para Organización (julio 2009/julio 2010); Bases de la Convocatoria para Publicaciones – PCT10, que se adjuntan como **Anexos V, VI, VII, VIII, IX** y **X** de la presenta Acta. ----------

9.- CRECIC. ----------

El Directorio resuelve ratificar los términos de la nota remitida al Sr. Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires respecto del CRECIC y proponer a dicha Universidad la disolución de común acuerdo de dicho Centro, en los términos de la cláusula segunda del Convenio suscripto entre ambas Instituciones con fecha 17 de septiembre de 1996. ----------

Siendo las 15.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente

Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo

Ing. José María OCHOA
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica